RESOLUCION DDCS 080/2024

Ref.: Expediente 2743/2024
Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2024

VISTO

La Resolución CSU 1096/23 que aprueba el "Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A".

La Resolución DCS 393/2024 que aprueba el llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional de la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería.

CONSIDERANDO

Que, el reglamento de concursos Resol. CSU 1096/23 en sus artículos 6º y 7 º establecen que los aspirantes a ocupar un cargo de asistentes o ayudantes deberán como condición poseer título Universitario;

Que, de acuerdo al reglamento en su artículo 12º, el Consejo Departamental dispondrá, dentro de los cinco (5) días posteriores, mediante resolución fundada, la exclusión de aquellas/os postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en los artículos 6º y 7º para cada categoría en particular;

Que Ana Julia Avilés, D.N.I 41.538.256, inscripta en el concurso mencionado en el VISTO, no ostentan título de grado, incumpliendo con los artículos previamente mencionados de la Res CSU 1096/23;

Lo acordado por la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

POR ELLO

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Excluir de la nómina de inscriptos del llamado a concurso Resoluciones DCS 393/24, a Ana Julia Avilés, D.N.I 41.538.256.

ARTÍCULO 2°: Notificar a la postulante. Cumplido. Incorpórese a los Expedientes 2743/2024.

Mtro. Mg. PABLO JULIAN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2024.09.27 13:41:05 -03'00'